

Órgano de Contratación:	GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS INTEGRADOS, S.L. (GIRSA)
Nº Expediente:	PCC LIC 01/2021EXP 21-00010
Objeto del Contrato:	suministro de cabeza tractora de segunda mano

Fecha:	09-02-2020	Doc.:	INFORME PROPUESTA DE RESOLUCIÓN
--------	------------	-------	--

Por medio del presente, se emite informe por parte de la Mesa de Contratación, a fin de motivar, a los efectos del artículo 150.1 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público (en adelante, la "LCSP"), las puntuaciones otorgadas a los licitadores presentados y admitidos a la presente licitación.

1. EMPRESAS LICITADORAS ADMITIDAS

Se relacionan en la siguiente tabla las empresas licitadoras que han sido admitidas, y a la que se procede a realizar la correspondiente valoración.

EMPRESA LICITADORA	CIF
TALLERES LA BARONIA S.L.	B46626180
SERVICIOS INTEGRALES DE VEHÍCULOS URBANOS S.L	B-98695778

2. CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN

Según se establece en la cláusula 12 del PCC, los criterios de adjudicación son:

Precio ofertado (hasta 60 puntos). La fórmula para la valoración del precio será la siguiente fórmula:

$Puntuación = (PM * OMV) / OEL$
 PM: Puntuación máxima
 OMV: Importe de la Mejor Oferta
 OEL: Importe Oferta Económica de cada Licitador

Kilometraje (hasta 10 puntos). La fórmula para la valoración del kilometraje será la siguiente fórmula (siendo el kilometraje

máximo: 500.000 Km):
 $Puntuación = (PM * OMV) / OEL$
 PM: Puntuación máxima
 OMV: Km del equipo ofertado de la Mejor Oferta
 OEL: Km del equipo ofertado por cada Licitador

Antigüedad del equipo (hasta 10 puntos). Se otorgará la máxima puntuación a la oferta que presente la menor antigüedad siendo la antigüedad máxima de 5,5 años. De acuerdo a la siguiente fórmula:

$Puntuación = (PM * OMV) / OEL$
 PM: Puntuación máxima
 OMV: Año de fabricación del equipo ofertado de la Mejor Oferta
 OEL: Año de fabricación del equipo ofertado por cada Licitador

Potencia (hasta 10 puntos). Se otorgará la máxima puntuación a la oferta que presente la mayor potencia, siendo la potencia mínima ofertada 330 kW (449 CV) según la siguiente fórmula:

$Puntuación = (PM * OEL) / OMV$
 PM: Puntuación máxima
 OMV: Potencia del equipo ofertado de la Mejor Oferta
 OEL: Potencia del equipo ofertado por cada Licitador

Plazo de entrega (hasta 10 puntos). Se otorgará la máxima puntuación a la oferta que presente el menor plazo de entrega, siendo el plazo máximo de 1 mes. De acuerdo a la siguiente fórmula:

$Puntuación = PM * OMP / OPE$
 PM: Puntuación máxima
 OMP: Plazo de Entrega de la Mejor Oferta
 OPE: Plazo Oferta de cada Licitador

Habiendo valorado todos los criterios valorados de forma automática, las puntuaciones obtenidas por cada uno de licitadores son las que se detallan a continuación:

SUMINISTRO CABEZA TRACTORA LIC 01/2021 -EXPTE 21-00010											
LICITADOR	OFERTA					PUNTUACION					P TOTAL
	OFERTA ECONOMICA	KILOMETRAJE	PLAZO DE ENTREGA	POTENCIA	ANTIGÜEDAD	PE ECO	Pekm	Plentr	Ppotencia	Pantigüedad	
SIVU	47.990,00 €	498.856,00	28,00	450,00	5,42	52,26	9,559873	10	10,00	8,00	89,82
TALLERES LA BARONIA	41.800,00 €	476.900,00	30,00	450,00	4,33	60,00	10	9,33	10,00	10,00	99,33

A la vista de lo anterior, la empresa licitadora **TALLERES LA BARONÍA SL**, resultaría adjudicataria del mencionado contrato, ya que ha presentado la mejor oferta relación calidad-precio, y en su virtud,

ACUERDA:

- 1.- Requerir a la empresa **TALLERES LA BARONÍA SL** para que presente la documentación acreditativa de capacidad y solvencia, de acuerdo al PCC.
- 2.- Una vez recibida la misma, remitir la presente propuesta al Órgano de contratación de adjudicación del contrato a dicha empresa.

Y, sin más asuntos a tratar, se levanta la sesión de la Mesa de contratación, de cuyo contenido se extiende la presente Acta.

D. Maria Lis Castañer Responsable Área Jurídica	D. Francisco Grande Responsable Estudios	D. Jose Egea Responsable Servicios
--	---	---------------------------------------